

QUILMES, 17 de agosto de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y las Resoluciones (C.S.) N° 729/11 y (R.) N° 1221/11, y

CONSIDERANDO:

Que tras haber concursado, la profesora Gabriela Elizabeth Velázquez Mackenzie (Resolución C.S. N° 729/11) fue designada profesora ordinaria con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales.

Que entre el período transcurrido entre la designación de la profesora Velázquez Mackenzie como ordinaria y los trámites realizados por la misma para concluir con la toma de posesión del cargo mencionado, mediante Resolución R. N° 1221/11 (convenio llevado a cabo entre la UNQ y la Secretaría de Políticas Universitarias) fue ampliada su dedicación de parcial a semiexclusiva.

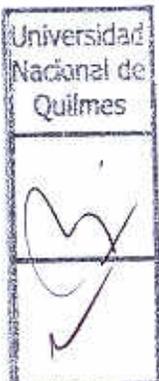
Que al momento de la toma de posesión del cargo ordinario (4 de mayo de 2012) entra en vigencia la dedicación consignada en dicho cargo quedando así reducida su dedicación.

Que por lo expuesto anteriormente, resulta necesario ampliar nuevamente la dedicación de la profesora Velázquez Mackenzie.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,



**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

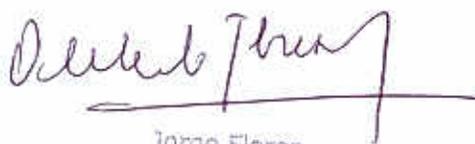
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Gabriela Elizabeth Velázquez Mackenzie DNI: 18.567.421, de parcial a semiexclusiva, a partir del 4 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Programa Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 029/12



Jorge Flores  
Director

Departamento de Ciencias Sociales  
Quilmes

